

# Aproximación a la idea de España

Por José Antonio ALVAREZ OSES (\*)

*«Nihil volitum nisi praecognitum.»*

(San Agustín)

*«... los hechos de la historia nunca nos llegan en estado «puro», ya que ni existen ni pueden existir en una forma pura: siempre hay una refracción al pasar por la mente de quien los recoge.»*

(E. H. Carr: «¿Qué es la historia?».)

## I. REDEFINICION DE ESPAÑA

Por enésima vez se impone encontrar la definición de España. Detenerse en el camino, desmontar la cabalgadura, otear, ventear, nortear, calibrar, consultar... Como en el mito de Penélope, quizá sea llegado ya el tiempo de tejer lo destejido o destejer lo tejido, aunque esto de preguntarse sobre la idea de España parezca como una maldición a plazo fijo que llevamos a nuestras espaldas todas las generaciones de españoles. Por ella se han preguntado arbitristas, pensadores y ciudadanos de a pie de todas las épocas, monarcas como Alfonso X, periodistas como Larra, militares como Cadalso, médicos como Cajal, ingenieros como Mallada, sacerdotes como Gracián o Masdeu, filósofos como Ortega y Unamuno y una infinita nómina de paisanos sencillos cuyos nombres no recogen las crónicas al uso. ¿Qué es España?...

Cuando muchos creían cerrado el tema que iba desde los títulos de posguerra («El problema de España», «España sin problema») hasta el malogrado libro de Laín Entralgo («¿A qué llamamos España?»). Cuando el ciclo parecía cerrado, hay que abrirlo de nuevo. A todos los niveles, por todas las esquinas, la misma pregunta... Los aprendices de brujo han lanzado la simiente de la confusión y es por ello que las nuevas generaciones acierten difícilmente con el cabal sentido de lo que sea la condición de español. El tema es grave en muy diversas vertientes, pero alguna vez habrá que explicar —con la Constitución en la mano— a los jóvenes que asisten a nuestras clases ¡qué diantre de nación es ésta compuesta por tan varias nacionalidades!, ¡qué pueblo formado por tan desconocido número de pueblos!, ¡qué estado integrado por tan diversas naciones! Ustedes han visto a tantas naciones americanas, formadas en el más variado aluvión humano que quepa pensar, tan compactas y apretadas, tan por encima de la cuestión de las «peculiaridades» locales o regionales, tan afanadas en asuntos como la lucha de clases o la conquista del mundo, que es lo suyo. En ocasiones me asalta la sospecha de si el gran mal de la España actual no sea el aburrimiento, pues que con tanta frecuencia hacemos categoría del accidente y del accidente categoría.

Así pues, propongo una reflexión sobre el tema, tan breve que pueda tener cabida en estas páginas y comienzo por hacer notar cuando menos la existencia de cuatro tipos de falacias que perturban seriamente la correcta aproximación al tema.

- Falacia primera: Que el tema de España sea un factor más de la lucha de clases.
- Falacia segunda: Que la idea de España sea algo reciente y bastante artificial.
- Falacia tercera: Que España sólo es Castilla.
- Falacia cuarta: Que la forma del estado español y el sentimiento de España son una misma cosa.

## II. ¿UN MITO RESIDUAL?

Que la patria del desvalido sea el mundo entero es una formulación frecuente en el mundo antiguo —verbigracia y «mutatis mutandis» en el Nuevo Testamento—. Que la idea sobrevive y flota tópicamente a través de las épocas, lo testimonia Quevedo en sus «Epístolas del Caballero de la Tenaza» (VIII): «entre todas las naciones sólo el pobre es el extranjero». Finalmente, en la doctrina marxista el asunto se recoge como un elemento clave para la universalización de la lucha de clases: «los obreros no tienen patria».

El sentimiento nacional como patrimonio de las derechas. Pero, ¿y esos partidos nacionalistas, tan a la izquierda del espectro político, que niegan la patria grande pero enfatizan sobre la chica? ¿será únicamente una cuestión de énfasis, o bien todas esas Repúblicas Populares en que el sentimiento nacional se excacerba al modo y manera como en las Democracias Occidentales? ¿Habrá acaso un chauvinismo de izquierdas y otro de derechas?

Puestos a buscar datos, miren ustedes cómo se cuelga, aquí y allá, en la solapa de tantos partidos de la España, actual la etiqueta de «estatalistas» o «sucursalistas». Lo mismo que esos maridajes «contra natura» que consuman muchos partidos en nombre de la patria chica. Sin embargo, ustedes conocen perfectamente cómo se sustancia este problema al revisar la cuenta corriente de tantos miembros de partidos que ponen en entredicho la idea de España; y ya se sabe que la cuenta corriente es un indicador muy poco equivocado a este respecto.

Es por todo ello que tengo el convencimiento de que la idea de España como motivación política no se despacha simplemente como un factor más de la lucha de clases.

(\*) Catedrático de Geografía e Historia del I. B. «Arcipreste de Hita» de Madrid.

### III. ESPAÑA COMO SOCIEDAD SECULAR

La falacia segunda que antes indicábamos, el propósito de hacer de España una entidad artificial y reciente, es noticia que circula muy corrientemente por los más diversos ámbitos. Julián Marías ha dicho recientemente («La pérdida de España») que este pensamiento «se está intentando introducir últimamente en la mente de los españoles, por interesados motivos de táctica política...» —ya se sabe cuán deliciosamente directos y elementales resultan a veces los filósofos—. Pero este despropósito tiene una terapéutica relativamente sencilla, es un mal que se cura leyendo un poco de historia...

No digo que vayamos a buscar a España a las cuevas de Altamira como proponían Don Pedro Bosch Gimpera, Don Claudio Sánchez Albornoz y otros varios ilustres; tampoco es necesario inquietar a los fieles y gardingos de Don Américo Castro, para quienes Hispania y España no son realidades homologables. Pero a partir de aquí, desde la implantación de la monarquía visigoda hasta hoy, España está en todas las bocas y así, como en aquél ontológico argumento de San Anselmo, quien tanto la mienta algo debe de conocerla. Por eso no resulta de recibo despachar con una desnuda y rotunda negación la realidad española. Como castigo ejemplarizante para quienes tal postura sostienen, debiera someterse a la lectura pomenorizada de los muchos cientos de páginas que sobre el ser español se lanzaron recíprocamente los susodichos Castro y Sánchez Albornoz; y aun, para los casos más recalitrantes, podría recomendarse el repaso cuidadoso de la obra de San Isidoro o de los «laudes Hispaniae».

Sin embargo, no es preciso a nuestro objeto el acudir a fuentes tan sofisticadas. Más sencilla e instrumental resulta la consulta del «Quijote» —escrito en el tiempo en que se han consolidado las primeras nacionalidades europeas modernas—, donde se contiene toda una teoría sobre la idea de España capaz de componer con ella muy gruesos tratados.

«... atendimos todo a nuestro viaje, el cual nos le facilitaba el propio viento, de tal manera que bien tuvimos por cierto de vernos otro día, al amanecer, en las riberas de España...» (I-XLI).

Así pues, para Cervantes, España no es desde luego una entelequia, sino una realidad tangible, físico-geográfica, con sus propias riberas que la delimitan al modo de las actuales fronteras. Esta realidad, no obstante, es compleja hasta el punto que incluye provincias.

«... últimamente me ha mandado que discorra por todas las prínvincias de España» (II-XIV).

«... se descubrió la imagen del Patrón de las Españas» (II-LVIII).

También es compleja en cuanto que fue formada por antiguos reinos, a alguno de los cuales se alude («... determinó pasarse al reino de Aragón», II-XXVII).

Lo mismo ocurre cuando observamos cómo resulta compatible la emoción por la patria grande y por la patria chica.

«Doquiera que estamos lloramos por España; que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural» (II-LIV).

«... es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más de aquellos... se vuelven a ella... y agora conozco y experimento lo que suele decirse: que es dulce el amor de la patria» (II-LIV).

«Yo, señor, voy a Granada, que es mi patria» (II-LII).

«Con estos pensamientos y deseos subieron una cuesta arriba, desde la cual descubrieron su aldea, la cual vista de Sancho, se hincó de rodillas y dijo: —Abre los ojos, deseada patria, y mira que vuelve a ti Sancho Panza tu hijo...» (II-LXXIII).

Y todo ello no es obstáculo para proclamar la existencia de figura tan inconfundible como *la nación española*; ¡en el año 1605!: «... honor y espejo de la nación española!» (II-VII).

Algunos rescoldos de nuestra guerra civil pudieran ser los responsables de esa tremenda equivocación que consiste en identificar el nombre de España con la ideología del contrario y con la represión o, como se ha dicho, como un hecho reciente y artificial. Basta leer a Cervantes para comprender que España no es un invento de nuestros días; contad las veces que en el «Quijote» pone en su pluma ese nombre; a mí me salen cerca de ciento, es decir las suficientes para entender que nuestro máximo escritor no estaba cazando fantasmas.

### IV. NO TODA ESPAÑA ES CASTILLA

El célebre viajero medieval Aimerico Picaud escribía allá por la primera mitad del siglo XII nada menos que «... pasado Montes de Oca, a saber, hacia Burgos, siguen las tierras de los españoles, esto es Castilla y Campos...». Pues bien, si esta frase pudiera tomarse rigurosamente, creo que estaríamos en presencia de una de las primeras formulaciones de la idea de que España sea Castilla, toda Castilla y nada más que Castilla. Idea, digo, muy arraigada todavía en ciertos sectores de la periferia peninsular y generadora de tensiones sin cuento hasta nuestros mismos días.

Alguna parte de culpa debió de tener en este negocio la política del Conde Duque de Olivares; alguna parte de culpa, digo, para que la ecuación España-Castilla flotara sobre los tiempos hasta nuestra propia actualidad.

«... trabaje y piense V. M. con consejo mudado y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia...».

Esta versión castellanizante de nuestra política moderna se apoya seguramente en que Castilla censaba a la sazón el 80 por 100 de la población española, pero ni siquiera en ese momento puede afirmarse que toda España es Castilla.

Sobre esta idea también se han escrito con frecuencia muchos pasajes de nuestra historia que, por basarse en ese error, resultan inexactos. Verbigracia podrían repasarse bastantes de las páginas dedicadas a la crisis española del siglo XVII, que en muchos aspectos resulta ser únicamente la crisis de Castilla. Sin embargo, los recelos periféricos, las ideas tópicas o el castellanismo de algunos gobernantes, no son otra cosa que una deformación del verdadero ser de España como realidad primera y envolvente a las partes nacidas de los antiguos reinos. Quien en los días que corren niegue esa evidencia puede certificar sobre su definición original en toda suerte de documentos medievales, abundantísimos por cierto a esos efectos. Así cuando tantos monarcas de nuestros cinco reinos se titulan «de España» o «en España»; cuando algún monarca poderoso se atreve a usar títulos como «Imperator totius Hispaniae» (Alfonso VI); cuando se emplean expresiones como «los reynos de España», «la corona de España», «los reyes de España», junto a

otras como «el rey de Castilla» o bien «Castilla la flor d'España», que dejan muy clara la diferencia.

Habría que pensar también sobre expresiones como aquella que el poeta pone en boca del monarca castellano Alfonso XI.

1240 *«El rey de Castiella fablava  
E dixo que se callassen  
A todos así rogaba  
Que su rasson escuchassen*

1241 *Dis: sali de mi sennorio  
Para defender Espanna...»*

(«Poema de Alfonso Onceno»)

Las referencias «españolistas» que las crónicas nos han dejado sobre algunos monarcas de la Corona de Aragón establecen también con suficiente claridad que no toda España es Castilla. España será para todos ellos (Jaime I, Jaime II, Pedro III...) la patria genérica en la que se integran los reinos menores. Es famoso el pasaje de la Crónica de Jaime I en la que razona sobre su apoyo a Alfonso X de Castilla en la conquista de Murcia: «... primeramente para el mayor servicio de Dios, luego para que se salve España...» (cap. 247); aunque en el mismo capítulo y texto, aparece la frase que, a mi juicio, resulta más concluyente al respecto: «... las más honradas tierras de España, como Cataluña, que es el reino mejor, más honrado y más noble que en ella existe».

Otro tanto podría decirse de Portugal cuando el autor del «Libro de Alexandre» (hacia 1250) escribe frases tan contundentes como éstas:

2416-c *«En Espanna ha estas cinco señales,  
Con mucho bon castiello, con villas naturales.*

2417 *Qué mejores querades que Burgos e Panpalona,  
Sevilla, Toledo, León e Lixbona?»*

Sentido éste que parece hacer buenas las palabras del poeta Camoens: «Castellanos y portugueses, porque españoles lo somos todos.»

Me parece que no es necesario multiplicar los ejemplos para ver cómo tantos testimonios establecen la diferencia de nivel entre España y los reinos que la componen —entre ellos, Castilla—, para comprender que esos reinos nos son parcelas políticas ajenas a las cuestiones de la gran comunidad.

Por todo eso, el preguntar a la historia desde el presente, el «refractar» mucho estos hechos —como dice Carr— con intereses políticos preconcebidos, tiene el inconveniente de que esta historia es meridianamente clara, poco propicia al manejo.

## V EL ANALISIS DE LA FORMA DE ESTADO

En cierta ocasión metieron a un político español en una especie de cárcel de papel por afirmar que «España es anterior a las regiones que surgen de los reinos medievales»; condena injusta a todas luces y seguramente basada en la típica confusión entre lo que sea una institución —el estado— y lo que fuere una conciencia de comunidad —ser español—. Pero ustedes probablemente habrán tropezado, al igual que yo, con interlocutores tan honestos como equivocados que manejan esa falacia como una beata su devocionario; ¡y nos lían irremediabilmente la cuestión! Ofrezco una muestra:

«Es bien sabido, al fin: ninguno de los reyes de la casa de Austria lo fue realmente de una entidad estatal llamada «España», sino de un conjunto de reinos patrimoniales que se consi-

deraron siempre extranjeros entre sí» (E. Fernández Clemente. Historia-16, extra V, 1978).

En la primera formulación de esta frase, básicamente coincido aunque sea matizable; la segunda me parece rechazable de plano, pero además no es derivable de la anterior. La historia política e institucional no es necesariamente coincidente con la de las mentalidades, aspecto este último que cierta historiografía tiene todavía que descubrir.

La confusión entre el Estado español —expresión, según parece, aunque no estoy dispuesto a jurarlo, acuñada por el franquismo durante la guerra civil y hoy convocada de continuo como eufemismo poco comprometido— y España conduce a conclusiones erróneas por tratarse de entidades de naturaleza distinta; la primera es adjetiva —modelo político administrativo—, la segunda es sustantiva en cuanto que nombra a una comunidad humana.

El Estado español nace con la primera generación de estados nacionales modernos europeos, es decir con los Reyes Católicos; pero nace con tales limitaciones y precariedades —supervivencia de diversas Cortes, regímenes jurídicos diversos, instituciones forales, sistemas tributarios, pesas y medidas, pactos y convenios distintos según los tiempos— que, en puridad, nunca pudo hablarse de auténtica unidad de España en el orden político-administrativo. Esto es algo tan común que debieran conocerlo hasta nuestros más tiernos escolares. No obstante, ésta no es toda la verdad.

Así pues, ¿quiere esto decir que, al igual que el Estado en que se encarna, la comunidad llamada España nace igualmente en el siglo XV y sobrevive en precario hasta hoy? Evidentemente no; al menos en la evidencia de quien esto escribe, la comunidad España es más antigua y más sólida que el Estado español. Cuando la monarquía unitaria visigoda se fracciona, cuando el territorio peninsular se divide en varios reinos cristianos y musulmanes, es imposible pensar en un Estado español; pero ello no impide el que se invoque de continuo el nombre de España desde el lado cristiano sobre todo, pero también desde el ámbito musulmán (Al-Edrisí, Abulfeda, Ibn-Batutah, entre otros). Todos estos cientos de menciones de todos los carices que a España se dedican en pleno medievo, sospecho que pueden confirmar cuanto se viene diciendo: que resulta impropcedente confundir en el análisis histórico lo que hayan sido el Estado español, de una parte, y de otra la sociedad española —o, para el caso, la nación, el sentimiento, la conciencia o la simple idea de España.

El momento en que surge esa conciencia nacional es absolutamente polémico en nuestra historiografía; hay autores que la sitúan en la lucha de los pueblos peninsulares contra la romanización —como ya se dijo—, en tanto no faltan los que sostienen que tal conciencia jamás ha existido claramente definida.

Para José Antonio Maravall, tal sentimiento nacional se forma entre los siglos XV y XVI. Y no deja de sorprender esta formulación —que desde luego no comparto— en uno de los autores que con más erudición y profundidad han tratado el tema de España.

Antonio Elorza ha dicho que es en la época ilustrada cuando se inicia «la formación de una conciencia nacional» (Historia-16, extra V, 1978), seguramente influido por el efecto uniformizador de las reformas borbónicas. En mi opinión, esta afirmación se encuentra a las puertas del reino del disparate.

Julián Marías ha escrito que:

«El Estado nacional moderno que llamamos España no tiene más que cinco siglos de exis-

tencia, pero la sociedad España —la «nación» en el sentido no político sino histórico-social, como cuando Fichte hablaba de «la nación alemana» sesenta años antes de su unificación— data de muchos siglos antes y es, por supuesto, anterior a los diferentes y cambiantes reinos medievales de los que proceden las actuales regiones» («La pérdida de España», 1977).

Personalmente suscribo esta tesis en toda su extensión, aunque me gustaría añadir en otro sentido que esa sociedad sobrevive entre los reinos medievales, en el estado moderno y hasta la actualidad, a pesar de que frecuentemente se comprometa su existencia alternativamente por la presión centralista o por la separatista.

## VI. UNA PERSPECTIVA DESCUIDADA: LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

Uno de los rasgos que entiendo han caracterizado la historiografía española de las últimas décadas ha sido su especial cuidado en clasificar las fuentes históricas en nobles y espúreas; las primeras serían todas aquellas que pueden ser conservadas en un archivo público o privado (cédulas, contratos, protocolos, fueros, cartularios diversos, actas de Cortes y, en general, toda suerte de documentos de Estado); entre las segundas, un lugar especialmente proscrito lo han ocupado las fuentes literarias. Y, sin embargo, es obvio que una fuente histórica únicamente debe de ser clasificada de este modo en razón de la calidad de las noticias que acierte a transmitirnos; por eso resulta impropio cualquier tipo de apriorismo.

Lo digo todo ello porque, en el tema que nos ocupa, acaso no sea tan despreciable el testimonio de los primeros escritores de las lenguas peninsulares en orden a reconstruir la mentalidad colectiva dominante. Es un método de trabajo tan lícito como cualquiera, pero además, repito que especialmente valioso para el caso de la historia de las mentalidades, ya que ésta requiere una traducción muy directa del

pensamiento popular que difícilmente se alcanza en el lenguaje formalista de los documentos oficiales.

Algunas de las primeras menciones a España las tenemos ya en el «Poema del Cid»; menciones de tan alto valor testimonial como las de estos versos:

«Non compré un bocado por quanto ha en toda Espanna» (1021).

«Des dia se preció Bavioca en quant grant fue Espanna» (1591)

«Merced ya, rey, el mejor de toda Espanna» (3274)

De cuyo último verso se deriva fácilmente la existencia de una realidad política superior al reino de Castilla —el verso se dedica a su rey Alfonso VI.

Posiblemente en Berceo encontremos las primeras citas del término «español»

«Vinieron al sepulcro del confessor onrado,  
que pora espannoles fo en bon punto nado»

(«Santo Domingo», 552)

O bien el verso dedicado a Santiago apóstol  
«Padrón de espannoles el apostol sacado»

(«San Millán», 431)

El mismo poeta nos brinda una imagen tan inequívoca para nuestro propósito como la de «nacer en España»

«Confessor tan precioso non nació en Espanna»  
(«San Millán», 63)

Las polémicas de nuestros días, a veces encuentran en estos ingenuos poetas algunas respuestas tan terminantes como la del autor del «Poema del Conde Fernán González», para quien los primeros reyes de España fueron los godos.

«Tornemos nos al curso, nuestra razón sigamos,  
tornemos nos en Espanna a do lo comenzamos,  
comme el escrito dis esto, nos ansy lo fablamos,  
en los reyes primeros, que godos los llaman» (15).

El hispanista Henri Kamen ha bendecido recientemente el empleo de la literatura como fuente de la historia de las mentalidades. Para nosotros, seguramente ha quedado ya bastante clara nuestra convicción de su utilidad en la reconstrucción de ese aspecto del pasado español; pero también cabe recomendarla como aguja de marear en la España de las autonomías.

## VI CURSO DE VERANO DEL I.E.P.S.

Santiago de Compostela (julio)

Madrid (septiembre)

### INTRODUCCION AL ESTUDIO INTEGRADO DE LA FISICA Y QUIMICA EN EL BACHILLERATO

*Análisis de la Física y Química en B.U.P. desde un enfoque de aprendizaje integrado.*

**Fechas y lugar de celebración:** 7 al 11 de septiembre.

Instituto Veritas. Madrid.

**Matrícula:** El coste del curso (35 horas) es de 7.500 pesetas.

Se estudia una posible subvención.

**Información:** I.E.P.S.

Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado

Velázquez, 114, 4.º izda.

MADRID-6

Teléfono: 411 13 63